

pueblo libre, y esparmentado del ciego furor de los partidos, que nos han precipitado á la vez, serán sin duda los que hagan la felicidad de la naci6n.

Un congreso formado de tales hombres salvará á la república del naufragio que la ha amenazado: los enemigos implacables del sistema conocen esta verdad, y hoy que son impotentes, para resistir al torrente impetuoso de la opinion, maquinan p6rfidamente para frustrar el glorioso resultado de nuestros afanes.

Ciudadanos, que me escuchais, generales, gefes, y oficiales del ejército que habeis prodigado vuestras vidas en el campo del honor, gobernadores de los estados, legisladores de los pueblos, mejicanos todos, sabed que se forma un plan liberticida para envolver á la naci6n dentro de breve en el caos espantoso de la anarquía. Ese plan se reduce á indisponer entre si á los amigos de la libertad, y á impedir las elecciones prevenidas en el artículo 3.º del plan de pacificación, para dejar al gobierno aislado, y á la federación sin la asamblea legislativa que regularize la marcha constitucional desde 1.º de abril en adelante. Yo desde el alto y peligroso puesto á que hoy me ha elevado el destino, levanto mi voz como guardián de las libertades patrias, y os anuncio las maquinaciones de nuestros enemigos: aun es tiempo de evadirlos identificando nuestras opiniones, y procurando caminar acordes y unidos hácia un mismo fin: ese fin queda indicado en el plan de pacificación, que circula yá por todos los Estados; un extravío de opinion nos perdería sin remedio, y yo al anunciaros la calamidad que nos prepara la perfidia, cumplo con la mas sagrada de mis obligaciones.

Esos maquinadores de que os hablo, son aquellos que desprecian los derechos y clamores de un pueblo rey los que le abaten y comprimen, los que han violado la constitucion y conculcado las leyes, y los que querrian hacer nadar por un siglo á los restos de sus hermanos en el mar de sangre de una anarquía sin término; pocos son ciertamente, aunque barbaros y tenaces; pero conocidos del pueblo, y contra ellos se hará unicamente la guerra, y sobre sus cabezas, si no se humillan á la voluntad soberana de la naci6n, descargará la justicia su brazo incesorable.

Para dirigir la marcha de un gran pueblo, he sido llamado del destierro: y si entonces hubiera escuchado solamente los dictámenes de mi razon, nunca me habria prestado á encargarme de la suprema magistratura de que acabo de tomar posesion; pero convencido de que la naci6n me imponia sus ordenes soberanas, fué preciso obedecer y obedecer sin replica. Desde este momento os presido mejicanos, y ese tremendo, aunque augusto encargo, durará por tres meses; en ellos seré el blanco del ciego furor de las pasiones, tendré que luchar contra enemigos astutos é implacables; pero siendo mi divisa la concordia y la paz, no desmayaré en el noble designio de conciliar á todos: he aquí mi mision, y mi principal objeto, que no puede envolver en medio de los azares, de los compromisos y de los peligros, ninguna mira personal: hasta hoy el generoso caracter de mis paisanos ha favorecido mis esfuerzos: pero nunca mas que ahora me es necesaria la eficaz cooperacion de todos los patriotas en tan glorioso empeño, contraido puramente á salvar las libertades patrias, á hacer respetar la soberanía de los estados, á engrandecer la federación mejicana á afianzar la independencia nacional, y á consolidar la paz de una manera perdurable.—Puebla diciembre 26 de 1832.

Manuel Gomez Pedraza.

QUERETARO AÑO DE 1833.

Reimpreso en la oficina del c. R. Escandón.

